

Señor

MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA

DIVISION DE MINAS - SECCION LEGAL

E. S. D.

Ref: Propuesta de conceción para la ex-
 ploración técnica y explotación econó-
 mica de minas de carbón y minerales aso-
 ciados de la Nación en el Municipio de
 Socotá, Dpto. de Boyacá, presentada por
 ACERIAS PAZ DEL RIO, S.A.

MIGUEL DE LA OSSA VERGARA, abogado en ejercicio, mayor de edad, vecino de Bogotá, titular de la tarjeta profesional No. 2932 del Ministerio de Justicia y de la cédula de ciudadanía número 17.011.997 de Bogotá, actuando como apoderado de ACERIAS PAZ DEL RIO, S.A., empresa constituida por escritura pública número - 4410 de 17 de septiembre de 1948, otorgada en la Notaría Cuarta del Circuito de Bogotá, formulo ante su Despacho la siguiente P R O P U E S T A :

1 - P E T I C I O N

Que se otorgue a ACERIAS PAZ DEL RIO, S.A., sociedad anónima colombiana, con domicilio en Bogotá, D.E., representada por su Presidente doctor DARIO VALLEJO JARAMILLO, CONCESSION, mediante CONTRATO, para la EXPLORACION TECNICA y la EXPLOTACION ECONOMICA de MINAS de CARBON y demás minerales asociados que se encuentren en un globo de terreno de MIL HECTAREAS (1.000 Hectreas) de EXTENSION, ubicado en el MUNICIPIO DE SOCOTA y posiblemente en el de SOCHA, Departamento de Boyacá, comprendido dentro de los siguientes L I N D E R O S :

"Partiendo del punto "PA", origen de la alinderación, el cual corresponde al mojón del punto auxiliar, By-X-109 de la triangulación básica del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, cuyas coordenadas son: X = 1.160.052,9 y Y = 1.159.730,3, en línea recta, con rumbo verdadero Norte 33°00' Este y distancia de 4.000 metros hasta llegar al punto denominado "B" en el mapa adjunto; de éste punto "B", en línea recta con rumbo verdadero Sur 57°00' Este y distancia de 2.500 metros hasta llegar al punto "C"; de éste punto "C", en línea recta con rumbo - verdadero Sur 33°00' Este y distancia de 4.000 metros hasta llegar al punto "D".

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
 BOGOTÁ

y de éste Punto "D" en línea recta, con rumbo verdadero Norte $57^{\circ}00'$ Oeste y distancia de 2.500 metros hasta llegar al punto arcifinio "PA", origen de la alinderación".

II - BASE TOPOGRAFICA

La zona demarcada para la presente solicitud ha sido íntegramente levantada topográficamente por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi. En consecuencia, el plano que se adjunta fué elaborado con base en las planchas restituidas a escala 1: 25. 000 que se denominan 152-IV-C y 172-II-A y en parte en las planchas a escala 1:10.000 distinguidas con los números 152- IV-C-4 y 172-II-A-2, las cuales se restituyeron usando las fotografías aéreas a la misma escala que fueron tomadas por cuenta de Acerías Paz del Río, S.A. en 1.957.

Dicho plano está relacionado al sistema de coordenadas adoptado por el Instituto para todo el país y se halla referido al meridiano verdadero, por lo cual se considera que es completamente exacto para la plena identificación del área solicitada en concesión.

III- PUNTO ARCIFINIO

Como origen de la alinderación se tomó el punto auxiliar de la red de triangulación básica del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el cual se halla situado en unos 250.00 metros al noreste del centro de la plaza principal de Socotá. Dicho punto se halla materializado en el terreno mediante un mojón de concreto construido por el Instituto y marcado con una placa metálica que lleva la leyenda "By-X-109". Según los datos suministrados por el Instituto en su folleto titulado "Resultados finales de las redes topográficas establecidas hasta la fecha en el país", Publicación Especial No. 11, 1956, Página 35, las coordenadas geográficas de dicho punto referidas al origen establecido en el Observatorio Astronómico de Bogotá son: $X = 1.160.052,9$ y $Y = 1.159.730,3$

IV - MOJON

Como el mencionado mojón By-X-109 se tomó como origen de la alinderación y como vértice del cuadrilátero solicitados, no se colocó ningún nuevo mojón, ya que éste es un punto arcifinio y completamente identificable a cualquier momento. Simplemente para efectos de la alinderación lo hemos designado en el plano adjunto con las letras "PA" (punto arcifinio).

Por la misma razón, no fué necesario levantar ninguna poligonal entre el punto

arcifinio y un punto situado en el perímetro del lote solicitado ni puede adjuntarse la cartora de campo del respectivo levantamiento.

V. - CARACTERISTICAS DE LA REGION

La zona carbonífera de "EL CARRIZO" está situada al norte, este y noreste de la población de Socotá. Las posibles explotaciones quedarían así a unos 30 a 35 kilómetros de la población de Paz de Río, donde están ubicados los terminales de los cables aéreos que construyó Acerias para llevar el carbón de La Chapa a la lavadora y el mineral de hierro a la planta de trituración, para luego despachar estas materias primas a la planta de Balensite por un ferrocarril eléctrico de 35 kilómetros de longitud, que pertenece a la Empresa.

La zona solicitada está situada en la ladera derecha del profundo cañon del Río Chicamocha y está caracterizada por una topografía muy abrupta, con cañones tan bien profundos y cerros muy espinados, típicos de la morfología correspondiente al estado juvenil del ciclo erosivo.

Las alturas varían entre los 2.000 metros sobre el nivel del mar en los cauces de los rios y más de 3.000 sobre el nivel del mar en los cerros que van ascendiendo hacia el norte para llegar finalmente a los altos páramos del Nevado del Cocuy.

La región de EL CARRIZO está drenada por una serie de quebradas que corren en dirección general N-NW y descienden de la Cuchilla del Frailejónal y del Cerro espinado de El Carrizo para desembocar al profundo cañón del Río Cónesa. Entre estas quebradas las principales son las de La Playa, Guanchique, El Negro y El Carrizal.

El acceso al área de la presente propuesta es relativamente fácil, aunque hoy día no existe ninguna carretera que la atraviese. Como ya se dijo, la esquina SW del lote solicitado queda sólo unos 250.00 metros de la población de Socotá, la cual está unida a Paz de Río por una carretera de grava de segundo orden, de cerca de 32 kilómetros de longitud. De Socotá hacia el norte sigue la carretera que conduce a Jericó. Dicha carretera corre, inmediatamente al NW del polígono delimitado a distancias variables entre 500 y un máximo de 2.000 metros de su lado "AP"- E; de suerte que el acceso a los lugares de posible explota-

ción sólo requeriría la construcción de ramales de acceso de 2 a 4 kilómetros de longitud.

Al efecto, conviene advertir que de Socotá hacia el SE ya existe uno de tales ramales, que recientemente fué construido por acción comunal. Dicho ramal pasa muy cerca de la zona carbonífera de "Rucú", la cual eventualmente podrá ser uno de los primeros lugares para iniciar la explotación de carbón.

Con excepción de los escarpes muy pendientes de los cerros de El Carrizo, El Tablón y la cuchilla del Frailejón, la zona solicitada está intensamente cultivada en pequeñas parcelas donde se siembra papa, trigo, legumbres y pastos naturales y artificiales.

Geológicamente hablando, dentro del área solicitada afloran rocas sedimentarias del Cretáceo del Terciario y del Cuaternario que, en la nomenclatura adoptada por Acerias, se conocen con los nombres de El Ermitaño, Guaduas, Socha, Inferior, Socha Superior, El Picacho, Concentración Cuaternario Fluvio-glacial y Cuaternario Aluvial.

La estructura general corresponde a un anticlinal complejo cuyo eje, de dirección general NE, corre por las vecindades de la población de Socotá.

Los mantos de carbón se encuentran distribuidos dentro de la formación Guaduas o Tg (Terciario Inferior a Cretáceo Superior) . La distribución geográfica de dicha formación se ilustra en el plano adjunto.

Por otra parte, la formación arcillos del Guaduas se puede reconocer fácilmente en el terreno, puesto que se halla delimitada, hacia arriba, por el grueso conjunto de areniscas de la formación Socha Superior y, hacia abajo, por un potente horizonte de areniscas calcáreas y glauconíticas en las cuales abundan fósiles marinos de edad cretácea.

En gran parte de las laderas, la formación Guaduas se halla cubierta por depósitos cuaternarios fluvio-glaciares y aluviales que impiden la observación directa de los mantos de carbón y de las arcillas y lutitas que los separan. No obstante, la exploración detallada hecha por los geólogos de Acerias localizó zonas, bastante destapadas, donde, mediante la construcción de trincheras y pequeños socavones se ha podido establecer la existencia de, por lo menos, cuatro mantos de carbón de espesores explotables y de calidades semejantes a las de los carbones de La Chapa, los cuales suministran la mayoría del carbón

para la planta de Balencito.

Los lugares estudiados en detalle se conocen con los nombres de Rucú, El Cajón, El Morro y El Tablón.

En todos los lugares mencionados, los mantos buzan fuertemente hacia los cerros y están afectados por fallas de variable desplazamiento. En consecuencia, se prevé que la minería debe hacerse íntegramente por métodos subterráneos y probablemente en varios bloques separados, lo cual la hará bastante costosa.

VI - PLANO

Se adjunta el plano de la Zona materia de esta Propuesta, firmado por el Ingeniero Civil y Geólogo Dr. Benjamín Alvarado R., con matrícula profesional número 220, trazado sobre planchas del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

VII - MECCNO

Esta Propuesta se funda, especialmente, en los artículos 32, 43, 45, 46, 48, 55, 56, 57, 62, 65, 66, 67, 68, 70, 71, 72, 73 y demás disposiciones legales aplicables del Decreto 1.275 de 1970, en el decreto 2.181 de 1972, y en las demás normas legales del Estatuto Minero.

VIII - EXPLORACION PREVIA

El lote solicitado ha sido ya suficientemente explorado por Acerías Paz del Río, S.A. y por el Instituto de Fomento Industrial en la época en que promovía la fundación de la Empresa. Los rasgos geológicos generales y los principales accidentes tectónicos son bien conocidos por sus geólogos, quienes han establecido la distribución de las zonas potencialmente carboníferas.

En los lugares donde la formación carbonífera (Guaduas, Tg) presenta las mejores perspectivas para la extracción del carbón se hicieron levantamientos geológicos bastante detallados y se construyeron trinchetas y cortes socavones de catco a fin de definir el número y características de los mantos de carbón, así como para obtener muestras adecuadas para determinar su calidad. Dicha exploración fué realizada por Dr. Benjamín Alvarado y por el doctor Vicente Suárez Hoyos en 1947, 1948 y 1960.

Con este conocimiento, los trabajos necesarios para completar la exploración y planear la minería en el caso particular de Acerías serían relativamente sencillos y podrían completarse en un corto lapso.

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

IX - REPLICACIONES.

CALLE 8A, MONTECITO 13-31 OFICINA 10-17 COMPUTADOR 82811 EXTENSION 256 -

SEÑOR MINISTRO,

MIGUEL DE LA OSA VERGARA

D. P. NO. 2.932 DEL N. DE J.

CC. NO. 17.011.597 DE BOGOTÁ

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
SECRETARIA JURIDICA DE MINAS

13 MAR. 1975

Hora 3:35

Bogotá, marzo de 1975